

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS</b>	<b>Página: 1 de 1</b>
		<b>Código: JU-FO-10</b>
	<b>JURIDICA</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Vigente a partir de: Enero 25 de 2018</b>

**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0071 DE 2026**

El día veintinueve (29) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026) , se procede a revisar y aprobar las garantías allegadas para el amparo del contrato referenciado a favor de la E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío, por parte del Contratista, para lo cual adjunta dos (02) folios, en tal virtud se deja la siguiente constancia.

**ASEGURADORA:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
**TOMADOR:** BIOART S.A.  
**NIT Y/O CEDULA:** 900.493.018-1  
**ASEGURADO Y BENEFICIARIO:** E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS  
**NIT:** 800000118-2

**DATOS DE LA GARANTIA**

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza No. 100115464	Anexo 0						
<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b>	\$4.327.099.65	2026	04	27	2026	10	30
<b>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</b>	\$8.654.199.30	2026	04	27	2027	06	30

**ASEGURADORA:** COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
**TOMADOR:** BIOART S.A.  
**NIT Y/O CEDULA:** 900.493.018-1  
**ASEGURADO Y BENEFICIARIO:** E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS  
**NIT:** 800000118-2

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Póliza No.100032169	Anexo 0						
<b>RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>	\$175.090.500.00	2026	04	27	2026	12	31

Una vez verificados los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por La **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS**, en atención a la norma Ley 1150 de 2007 Art 23, que modifico el Art. 41 de la Ley 80 de 1993, el Acuerdo 024 y 026 del 26 de noviembre de 2019, por medio de los cuales se adoptó el estatuto y el manual de contratación de la E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, **SE APRUEBAN** las pólizas referenciadas.

**JOSE ALVARO ARCE PIMENTEL**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó y elaboró: Erika Johanna Restrepo Betancurth / Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica



Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
Date: 2026.04.29 09:30:26 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68-24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-0001

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
BA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: o1grZ17mUQmkJVLcysBku8==

No. PÓLIZA	C-100115464	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10407885	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 27/04/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/05/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	BIOART SA	No. DOC. IDENTIDAD	805.026.666-8
DIRECCIÓN	CALLE 17 A 32 -27	TELÉFONO	3057063404
ASEGURADO	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	No. DOC. IDENTIDAD	800.000.118-2
DIRECCIÓN	AVENIDA BOLÍVAR CALLE 17 NORTE, PISO 2°	TELÉFONO	7493500
BENEFICIARIO	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS	No. DOC. IDENTIDAD	800.000.118-2
DIRECCIÓN	AVENIDA BOLÍVAR CALLE 17 NORTE, PISO 2°	TELÉFONO	7493500

**OBJETO DE CONTRATO**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 0071 DE 2026, CUYO OBJETO ES EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS A REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL Y LA OFERTA PRESENTADA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/04/2026	24:00 Horas Del 30/10/2026	4.327.099,65	25.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 27/04/2026	24:00 Horas Del 30/05/2027	8.654.199,30	25.000,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			\$ 12.981.298,95	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OGLIASTRI ZEA Y CIA LTDA AGENCIA COLOCADOR	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	50.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	50.000,00
GASTOS EXP.	\$	7.800,00
IVA	\$	10.982,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$	68.782,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2026
------------------	---

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935-327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

MAURICIO GIRALDO LONDOÑO  
Firmado digitalmente por MAURICIO GIRALDO LONDOÑO  
Fecha: 2026.04.29 10:56:09 -05'00'

Lineas de Atención al Cliente  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestra planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y S.A. - CCF



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES: DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	C-100115464	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10407886	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	27/04/2026	24:00 Horas Del	30/06/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende, que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN + AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cn10841FhGPZMjnJ6rjzhw==

No. PÓLIZA	C-100032169	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10407887	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CAI
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del		27/04/2026		24:00 Horas Del		30/12/2026	
				DÍAS		N/A	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
TOMADOR	BIOART SA			No. DOC. IDENTIDAD	805.026.666-8		
DIRECCIÓN	CALLE 17 A 32 -27			TELÉFONO	3057063404		
ASEGURADO	BIOART SA			No. DOC. IDENTIDAD	805.026.666-8		
DIRECCIÓN	CALLE 17 A 32 -27			TELÉFONO	3057063464		
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS			No. DOC. IDENTIDAD			
DIRECCIÓN				TELÉFONO	1		

**OBJETO DE CONTRATO**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 0071 DE 2026, CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS A REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y REGISTROS SANITARIOS VIGENTES, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL Y LA OFERTA PRESENTADA.

DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1882 DE 2015 LA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, ADEMÁS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMAPAROS:  
1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.  
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIOMONIALES.

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175.095.500,00	175.095.500,00	175.095.500,00	236.978,57
GASTOS MEDICOS	175.095.500,00	175.095.500,00	175.095.500,00	0,00
PATRONAL	175.095.500,00	175.095.500,00	175.095.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175.095.500,00	175.095.500,00	175.095.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	175.095.500,00	175.095.500,00	175.095.500,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 175.095.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
OGLIASTRI ZEA Y CIA LTDA AGENCIA COLOCADOR	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	236.978,57
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	236.978,57
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	45.975,93
TOTAL A PAGAR	\$	287.954,50

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2026

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

MAURICIO GIRALDO LONDOÑO  
Firmado digitalmente por MAURICIO GIRALDO LONDOÑO  
Fecha: 2026.04.29 10:55:18 -05'00'  
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
\* Nacional: 01 8000 111 935  
\* Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
EXTRA CONTRACTUAL  
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	C-100032169	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	10407887	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	CALI		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	27/04/2026		30/12/2026			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- 3. COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SÚRGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- 4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL
- 5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
GASTOS MEDICOS	0.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 0.00 SMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguosmundial.com.co](http://www.seguosmundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@seguosmundial.com.co](mailto:mundial@seguosmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

